

Delimitación de Parcelas - Mz 08212 (Mz26)

■ EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ
DE APLICACIÓN LA ORDENANZA
GENERAL.SE PERMITIRÁN:

| PLANTA DE ALTURA.
| PLANTAS DE ALTUAS.

III PLANTAS DE ALTURAS.
IV PLANTAS DE ALTURAS.

ÁREA DE PROTECCIÓN

ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)

ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

ORDENANZA DE MANZANA

Referencia Catastral Manzana nº 08212

Manzana nº 08212

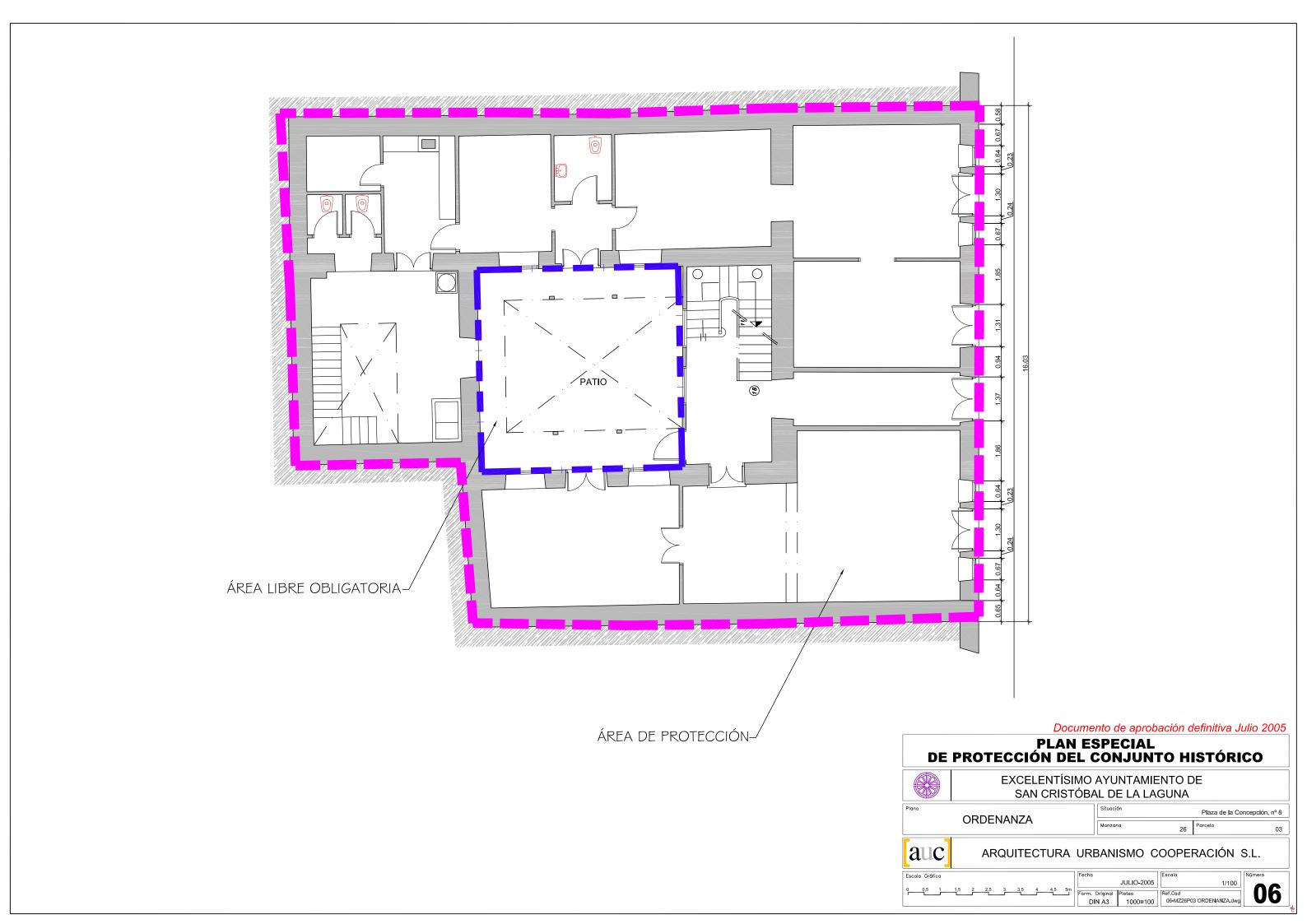
Parcela TODAS

auc ar

ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

 Cráfice
 JULIO - 2005
 Escala
 1/750
 NGn

 5
 10
 15
 20
 25
 30
 36m
 Form. Original Plate
 Plate
 MZ26 Ordenanza.dwg
 Ref.Cod
 MZ26 Ordenanza.dwg
 MZ26 Ordenanza.dwg



MZ CATASTRAL 08212 MZ 26

Manzana	26	
Parcela	3	
Dirección		Pza. de La Concepción, nº 8
Número Catastral		0821203
Protección anterior		AMB 1
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos		Todo el inmueble.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	Si	
Remontas permitidas	No	
Elementos a eliminar		
Elementos a recuperar		
Segregación permitida	No	
Nueva edificación permitida	No	
Plantas de la nueva edificación		
Patio		Conservación del existente.
Consideraciones sobre usos		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		La existente.
Fachada		Conservación íntegra de volúmenes, texturas, carpinterías y huecos.